



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00522194- -UNC-ME#FCQ

VISTO

El acto administrativo que dió origen al presente expediente, por el cual el estudiante Martin Federico GIMENEZ (DNI. 24073412), solicita que se evalúe su situación académica en la carrera de Farmacia (plan 1995) a fin de retomar el cursado de la misma; y

ATENTO

- A las causas invocadas por el estudiante;
- A lo adjuntado por el Área Gestión de Alumnos/as;
- A lo resuelto por Resolución del Honorable Consejo Directivo 1176/2018;
- Al visto bueno de la Secretaría Académica;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:

Artículo 1º: Hacer lugar a lo solicitado por el estudiante Martin Federico GIMENEZ (DNI. 24073412), otorgar el reconocimiento de su actuación académica en el plan 1995 de la carrera de Farmacia como parte del plan 2007. -

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. -